



GOBIERNO DE CHILE
INTENDENCIA REGIÓN DE COQUIMBO

1

CONACE REGION DE COQUIMBO.

MAT.: ADJUDICA LICITACION : CONTRATACION DE
SERVICIO DE ASEO.
ACEPTA OFERTA.
COD. ID: 953-1-L110.

RESOLUCION (E) N° 174,
LA SERENA, 04 FEB. 2010

VISTO:

- la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
- la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- la ley N° 20.407, de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;
- la ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 250, de 09 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda;
- el decreto supremo N° 264, de 11 de marzo de 2006, del Ministerio del Interior;
- la resolución N° 1600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República;
- la resolución (E) N° 10.461, de 16 de diciembre de 2009, del Ministerio del Interior, que asigna recursos para la operación del CONACE de la Región de Coquimbo;
- la Resolución (E) N° 0024, de 11 de enero de 2010, de esta Intendencia, que aprobó los Términos de Referencia de esta Licitación;
- el Oficio Ord. N° 111, de 28 de enero de 2010, de la Coordinación Regional del CONACE Región de Coquimbo;

CONSIDERANDO:

- que, la CONACE Regional ha requerido contratar un servicio de aseo para sus dependencias;
- que, el llamado para esta licitación fue publicado en el Portal Mercadopúblico, conforme la ley y reglamento citados, según consta del reporte correspondiente que acompaña este acto;
- que, en el marco de dicho llamado, se han recibido tres ofertas, siendo la formulada por la proveedora doña Paula Carolina Cortés Godoy, la que ha sido evaluada como la más conveniente por la CONACE Regional, conforme se señala en el oficio citado precedentemente;



9153566

RESUELVO:

- 1.- **ADJUDICASE** la licitación levantada para la contratación de un servicio de aseo para las dependencias de la CONACE Regional, ingresada en el Portal Mercadopúblico, con el Código 953-1-L110; y, **ACEPTASE** la Oferta presentada por la proveedora doña **PAULA CAROLINA CORTES GODOY**, RUT: 15.034.949-4, por un valor mensual de \$ 295.120.- (doscientos noventa y cinco mil ciento veinte pesos), incluido IVA..
- 2.- **CONTRATESE** con la oferente adjudicada en las condiciones de su oferta y de los Términos de Referencia de la Licitación.
- 3.- **IMPUTESE** el gasto que origina esta contratación a los recursos que para el Programa de Prevención del Consumo de Drogas y de la operación de la CONACE de la Región de Coquimbo han sido asignados por la Resolución (E) No. 10.461, de 16 de diciembre de 2009, del Ministerio del Interior.
- 4.- **INFORMESE** el resultado de este proceso de contratación en el plazo de tres días contado desde esta fecha.
- 5.- **NOTIFIQUESE** a los oferentes de este proceso, en la forma establecida en la ley N° 19.886.

ANOTESE, REGISTRESE, REFRENDESE Y NOTIFIQUESE.



RICARDO CIFUENTES LILLO
Intendente Región de Coquimbo

RCL/ERH/pcr.

Distribución:

- CONACE Región de Coquimbo.
- Departamento de Administración y Finanzas.
- Asesoría Jurídica.
- Oficina de Partes.
- Archivo.